



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2024-2025

RELIGIÓN 4º ESO

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	3
2. SABERES BÁSICOS	4
3. VINCULACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los Derechos Humanos.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque A: Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- A.1 Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- A.2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- A.3 Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- A.4 El evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- A.5 Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- A.6 Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
- A.7 La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

Bloque B: Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- B.1 La iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- B.2 Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
- B.3 La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- B.4 La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- B.5 Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- B.6 Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
- B.7 Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de saberes.
- B.8 Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

Bloque C: Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- C.1 Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- C.2 Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
- C.3 Propuestas de ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y

el paradigma tecnocrático.

C.4 Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.

C.5 El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

C.6 La esperanza cristiana y la santidad.

3. VINCULACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1 Formular un Proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5
2.1 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.	A.2 A.5 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6
3.1 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma	A.1

Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.</p>	<p>A.6 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 C.1 C.2 C.3 C.4 C.5</p>
<p>4.1 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.</p>	<p>A.4 B.1 B.3 B.4 B.5 B.6 C.1 C.2 C.3 C.4 C.5</p>

Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.	B.6 C.1 C.3 C.4 C.5
6.1 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	C.2 C.3 C.4 C.5 C.6

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

☐ Para superar la asignatura, todos los criterios de evaluación deben estar aprobados. Todos los criterios contribuyen en la misma medida al desarrollo de las competencias específicas.

☒ La nota final de la asignatura será la resultante de calcular la media aritmética de todos los criterios de evaluación, los cuales serán trabajados durante todo el curso escolar teniendo como referente los saberes básicos asociados.

☒ A finales del primer y segundo trimestre, se realizará una evaluación de seguimiento en la que se mostrará la calificación del área con los saberes y criterios de evaluación trabajados hasta el momento.

☒ Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación para comprobar la superación de los criterios:

- Cuaderno de aprendizaje
- Actividades de investigación.

- Pruebas escritas
- Situaciones de aprendizaje.
- Relaciones de ejercicios.
- Presentaciones orales.

☒ La evaluación se realiza de forma continua a través de los criterios de evaluación, dando la oportunidad de recuperar los criterios no superados desde el primer momento que se detecten. Teniendo en cuenta esta norma, cada alumno/a obtendrá una nota de seguimiento trimestral encontrándonos con diferentes situaciones:

- ❖ Nota media de seguimiento 5 o superior a 5 y todos los criterios de evaluación trabajados hasta el momento aprobados: en este caso la marcha del alumno/a es favorable y no debe recuperar ningún criterio.
- ❖ Nota media de seguimiento 5 o superior a 5 y algún criterio suspenso: en este caso, el alumno/a debe recuperar los criterios suspensos (*)
- ❖ Nota media de seguimiento inferior a cinco: el alumno/a debe recuperar los criterios suspensos. (*)

(*) Los criterios suspensos serán recuperados atendiendo a los saberes básicos que se hayan trabajado hasta el momento. El profesorado podrá, si lo estima conveniente, dejar un criterio condicionado a la superación en la evaluación siguiente cuando se vea continuidad en los saberes básicos asociados.